

<b>FICHA TECNICA</b>			
<b>ESPECIFICACIÓN 7</b>			
<b>SUMINISTRO DE PINTURA DE TRÁFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO O AMARILLO</b>			
<b>CANTIDAD:</b>	<b>1</b>	<b>UNIDAD:</b>	<b>CUBETA 19 LTS</b>
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	a la bodega de almacenaje señalada por la convocante del área metropolitana que señale el fideicomiso Fideurb BP6823		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
la pintura vial es una pintura tipo alquidal, base solvente de secado rápido, de hule clorado, recubrimiento de alto desempeño que ofrece gran resistencia al desgaste por rodamiento, al paso peatonal e intemperie, resistencia a los rayos UV, cura por evaporación de solventes y oxidación.			
Muy útil en carreteras, señalamientos sobre pavimentos hidráulicos y asfálticos, vialidades urbanas, estacionamientos, etc.			
<b>VIDA UTIL</b>			
Deberá garantizar su aplicación en elementos como pavimentos asfálticos y de concreto, cordones, banquetas y estacionamientos. Limpieza: Permite que puedas limpiar las zonas aplicadas con solo agua y jabón para mantener los espacios pulcros. Ya no es necesario el uso de productos químicos.			
<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>			
La Pintura Vial deberá ser fabricada con las características de durabilidad y usos. . Así mismo, al momento de aplicarse no deberá dañar el medio ambiente por generación de emisiones tóxicas o volátiles.			
<b>ECONOMÍA</b>			
Cubrimiento: Este tipo de material requiere del uso de pocas capas para lograr un perfecto acabado, por lo que a su vez también se convertirá en un aliado en el ahorro.			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
El procedimiento para su entrega será mensual de acuerdo a un programa preestablecido considerando lo siguiente			
<b>MEDICION</b>			
Los Volúmenes se medirán tomando como unidad la de Lto			
<b>PRESENTACION</b>			
Presentación de Cubeta de 19 lto.			
<b>BASE DE PAGO</b>			
El pago de suministro de Pintura se realizará al precio fijado (Cubeta 19 Lto), este precio unitario incluye lo que corresponda por:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los acarrees necesarios de la Pintura Vial. (Transporte de la planta de elaboración a la bodega de almacenaje señalada por la convocante).</li> <li>• Cargas y descargas locales necesarias, incluyendo su transporte a cualquier distancia y entarimado.</li> </ul>			
<b>CONDICIONES DE ALMACENAJE</b>			
La Pintura Vial podrá almacenarse sin condiciones especiales a las normales de este tipo de productos y sin que sufra deterioro en sus características, cuando menos por 6 meses a partir de la llegada a la bodega de la unidad convocante.			
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Además de la norma NMX-C-451-ONNCCE-2009 y el ISO 9001 2015, deberá contar con las siguientes especificaciones.</li> <li>• Sólidos en peso (%): 71 +/- 1.5 %.</li> <li>• Sólidos en volumen (%): 50 +/- 1%</li> <li>• Viscosidad: 67-75 KU</li> <li>• Densidad (g/ml): 1.4 mínimo</li> <li>• Resistente a la gasolina</li> <li>• Exudación al asfalto</li> <li>• V.O.C.: 430 g/l</li> </ul>			

Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la persona física o moral fabricante de los bienes, donde manifieste que la pintura de tráfico base solvente que respalda cumple con la norma NMX-C451-ONNCCE-2009, anexando original y copia para su cotejo del soporte documental en el que conste el informe de resultados expedido por laboratorios externos acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que compruebe la acreditación del laboratorio y de las pruebas físico-químicas realizadas de la pintura base solvente, comprobando su certificación en dichas normas.